MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2019

Índice

Vida corporativa

Actividad institucional

Servicios a empresas. Áreas de trabajo

- Servicios generales
- Internacional
- Programas sectoriales
- Innovación y Nuevas Tecnologías
- Servicios Jurídicos
- Creación y consolidación de empresas
- Comunicación
- Formación

Fundesa

- Comunicaciones transfronterizas
- Empleo y formación
- Desarrollo Socioeconómico
- Acción social y RSE

Vida Corporativa

Misión

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público y gestión privada, con competencias de carácter público (atribuidas por ley o por encomienda de la administración), tutelada por ésta, cuyas funciones están orientadas a representar, promover, apoyar y defender los intereses generales del conjunto de las empresas altoaragonesas y de los emprendedores, añadiéndoles valor a través de la prestación de servicios y de la organización de actividades que mejoren su competitividad y eficiencia y con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Visión

- INFLUENCIA: Ser la entidad de carácter empresarial de más prestigio entre las empresas de la provincia y la sociedad en general, alcanzando un nivel de influencia tal que le permita ser el principal interlocutor en temas empresariales ante las administraciones públicas.
- VALOR AÑADIDO Y COMPETITIVIDAD: Ser la entidad de referencia en la provincia tanto en la prestación de servicios especializados y la organización de actividades que aporten valor añadido a la empresa y mejoren su competitividad a través de la innovación, la internacionalización, la responsabilidad social, la eficiencia y la calidad, como en el apoyo a los emprendedores, la creación y consolidación de empresas, o la apertura de nuevos negocios.
- COOPERACIÓN EMPRESARIAL: Ser una entidad impulsora, dinamizadora y generadora de sinergias entre las empresas de la provincia, en beneficio de éstas, favoreciendo así la cooperación empresarial.

Las acciones desarrolladas por la Cámara de Huesca están orientadas a asegurar de forma sostenida y sostenible el cumplimiento de su misión.

Todas estas estarán regidas por la búsqueda de la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable y resto de requisitos que suscriba, así como por criterios de mejora continua en sus procesos y de protección del medio ambiente, y de la seguridad y salud de las partes interesadas. Para cumplir con ello se establecen OBJETIVOS que se revisan temporalmente.

Valores

La base fundamental para el cumplimiento de nuestros compromisos se apoya en 4 Pilares Básicos:

- INDEPENDENCIA: La Cámara planteará opiniones, posicionamientos, juicios y conclusiones, basados en el análisis de datos objetivos y/o criterios profesionales.
- PROFESIONALIDAD: El valor de los servicios que se prestan por la Cámara depende principalmente de sus trabajadores. Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de las

competencias para garantizar el nivel de calidad adecuado, mediante la formación externa e interna, así como fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

- RESPONSABILIDAD: Los órganos de gobierno de la Cámara y sus trabajadores actuarán siempre de forma responsable en el ejercicio de sus funciones y serán conscientes en todo momento de que en el desarrollo de estas están representando a la Institución.
- EFICIENCIA: Las acciones de la Cámara irán orientadas a la optimización del resultado y/o a la proyección pública de la Institución. La toma de decisiones se regirá por los principios de transparencia y objetividad.

Funciones

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece las funciones de carácter público-administrativo de las Cámaras:

1. Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.

2. Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.

3. Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

4. Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.

5. Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

6. Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

7. Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

8. Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

9. Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

10. Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas. k. Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

11. En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

También corresponde a las Cámaras desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

1. Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

2. Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y lanavegación.

3. Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.

4. Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.

5. Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.

6. Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.

7. Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.

8. Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.

9. Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.

10. Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

11. Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.

12. Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.

13. Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

¿Quién forma parte de la Cámara?

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece la adscripción a las Cámaras en los siguientes términos (artículo 7):
Adscripción a las Cámaras:

1. Las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en territorio nacional formarán parte de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dentro de cuya circunscripción tengan establecimientos, delegaciones o agencias, sin que de ello se desprenda obligación económica alguna ni ningún tipo de carga administrativa, procediéndose a la adscripción de oficio de las mismas.

2. Se entenderá que una persona física o jurídica ejerce una actividad comercial, industrial, de servicios o de navegación cuando por esta razón quede sujeta al Impuesto de Actividades Económicas o tributo que lo sustituya en el territorio correspondiente del ámbito de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

3. En general, se considerarán actividades incluidas en el apartado 1 de este artículo todas las relacionadas con el tráfico mercantil, salvo las excluidas expresamente por esta Ley o por la legislación sectorial específica.

En todo caso, estarán excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario y los servicios de mediadores de seguros y reaseguros privados que sean prestados por personas físicas así como los correspondientes a profesiones liberales.

Órganos de Gobierno

Pleno

Alarco SA	Rafael Torres Ardanuy
Alosa Autobuses y Autocares SA	José Ramón Lasierra Arasanz
Catering San Lorenzo del Flumen SC	Luis Jesús Ardid Gracia
Colchonería Zerimar SL	Daniel Ramírez García
Comercial Bodegas Lalanne SA	Francisco Lalanne Matute / Leonor Lalanne Canales
Comercial Oscense del Automóvil SA	Manuel Berdiel Bitrián
Foto Barrio SL	Víctor Barrio Sena
Global Corners SL	Carmen Fernández Ortiz del Río
Inmobiliaria Buil SA	José Buil Acín
Juan Manuel del Valle Mur	Juan Manuel del Valle Mur
Laboral Kutxa	Alberto Garrobo Toribio
Lacasa Huesca SL	Alfonso Piedrafita Zamora
Máster Monzón SL	Rodolfo Bernad Alaiz
Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón SA	Igancio Viñuales Alonso
Remolques Beguer SA	Alberto Beguer Gazo
Transformados Torres Martí SL	Fernando Torres Aso / Antonio Torres Pedrico
Transportes Callizo SA	Fernando Callizo Oliván
Viñedos y Crianzas del Alto Aragón SA	Jesús Sesé Buil
Ibercaja Banco SA	Bienvenido Sesé Gracia
Caja Rural de Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito	Alejandro Lanuza Brosed
Javier Cruz León	Javier Cruz León
Manuel Eugenio Rodríguez Chesa	Manuel Eugenio Rodríguez Chesa
Roberto Carrera Ballarín	Roberto Carrera Ballarín
SD Huesca	José Luis Ortas Pérez

Vocales miembros del Pleno a propuesta de las Organizaciones Empresariales:

1. Manuel Rodríguez Chesa
2. Javier Cruz León
3. Roberto Carrera Ballarín

Comité Ejecutivo

Presidente	Manuel Rodríguez Chesa
Vicepresidente 1º:	Francisco Lalanne Matute
Vicepresidente 2º:	Fernando Callizo Oliván
Tesorero	Javier Cruz León
Vocales:	Jesús Sesé Buil
	Víctor Barrio Sena
	Carmen Fernández Ortiz del Río
Secretaria General:	Celia Elfau Usón

Gestión de la Calidad

La Cámara de Comercio de Huesca y su fundación Fundesa mantuvieron en 2019 las certificaciones ISO 9001 para el Sistema de Gestión de la Calidad, e ISO 14001 para su Sistema de Gestión Medioambiental.

La Cámara y Fundesa renovaron, tras las correspondientes auditorías realizadas por AENOR, el certificado que acredita que la certificación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y de Gestión Medioambiental es conforme con los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y 14001:2004.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiental de la Cámara concierne a las actividades de prestación de servicios de interés general para las empresas: el asesoramiento y los estudios técnicos de ámbito jurídico y empresarial; la tramitación y legalización de documentos de comercio exterior; los servicios de información empresarial; el diseño e impartición de cursos de formación y seminarios propios; la promoción del comercio exterior; la orientación profesional; y el alquiler de espacios y medios.

La certificación ISO 14001 avala la política de Medio Ambiente de la Cámara y Fundesa en la que la institución asume el compromiso de “realizar las actividades de forma que se cause el menor impacto negativo sobre el medio ambiente general, así como sobre el que constituye su entorno más cercano”.

Personal

Con fecha 31 de diciembre de 2019, prestaban sus servicios para la **Cámara de Comercio de Huesca:**

Secretaría General:

D.ª Celia Elfau Usón

Creación y Consolidación de la Pyme

D. Basilio Méndez Canalis
D. Joaquín Ramón Ereza Arceiz
D. Pedro Mª Polo Bara
D.ª María Biarge Lera
D.ª Susana Aso Aso
D. Guillermo Anadón Bibián
D.ª Sonia Soro Alós

Internacionalización

D.ª Loreto Morlans Gracia
D.ª Pilar Gracia Herrero

Programas sectoriales / Asesoría Jurídica

D.ª Paula Lacasa Ahijado
D.ª María Pilar Parra Mancho

Innovación y Nuevas Tecnologías

D.ª María Puyuelo Borderías
D.ª María Pilar Naval Puyuelo
D. Javier Fernández Buisán (jornada laboral compartida con Fundesa).

Imagen y Comunicación/Formación

D. José Andrés Laliena Salillas

Administración/Servicios Generales/Formación

D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada laboral compartida con Fundesa).
D.ª Lola Peiret Burrell
D.ª Gemma Yebra Acín
D. Carlos Lanzarote López
D.ª Beatriz Díez Esteban
D.ª Gemma Pago Garcés

Con fecha 31 de diciembre de 2019 prestaban sus servicios para **Fundesa**:

Secretario/Dirección:

D. Jorge Gómez Sampietro

Técnicos:

D. Javier Fernández Buisán (jornada laboral compartida con Cámara).
D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada laboral compartida con Cámara).

Actividad institucional

La Cámara de Comercio de Huesca se despide del cuadro "Interior con niña dibujando"

La Cámara de Comercio de Huesca se despidió el 24 de enero de la obra "Interior con niña dibujando", un cuadro de óleo sobre lienzo obra de Gerardo de Alvear que embellecía la sala de juntas de la institución desde el año 1968.
El cuadro pertenece al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Tras permanecer en la Cámara en calidad de depósito, la obra del pintor cántabro viajó a Madrid para su conservación en el Museo Nacional, de acuerdo con el Plan Director de Depósitos.

Jornada informativa de las líneas de apoyo de la DGA para empresas

El 24 de enero el salón de actos acogió una jornada organizada por la Cámara, en el marco del Programa de Apoyo Empresarial Directo (Paed), con presencia del director general de Industria, Jesús Sánchez Farraces, y el presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez, en la que se dieron a conocer las ayudas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.
En el acto, Javier Burillo, jefe del Servicio de Apoyo a la PYME del Gobierno de Aragón. explicó las Ayudas para la Industria 4.0 y las iniciativas de valor añadido de las PYME, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP). A continuación, Pilar Molinero, jefa de Servicio de Ordenación y Promoción Comercial, expuso las ayudas correspondientes a actuaciones de promoción y dinamización comercial, realizadas por entidades sin ánimo de

lucro de empresarios de comercio, así como las ayudas para la realización, por las entidades locales, de actuaciones para la instalación y equipamiento de Multiservicios Rurales.

Convenio de colaboración entre Walqa y la Cámara de Huesca

El Parque Tecnológico Walqa y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca trabajarán conjuntamente para, entre otros fines, organizar acciones formativas y, acercar a las empresas las novedades legislativas y los últimos avances científicos y tecnológicos que afecten a su actividad. Marta Gastón, consejera de Economía, Industria y Empleo, y presidenta de Walqa, y Manuel Rodríguez Chesa, presidente de la Cámara de Huesca, firmaron el 1 de marzo en Walqa un nuevo convenio que "nace con vocación de perdurar".

A través de este acuerdo, “ambas entidades suman fuerzas por objetivos comunes en su actividad diaria: fortalecer, estimular, formar y capacitar al tejido empresarial”, explicó Gastón. De esta forma, el Parque Tecnológico y la Cámara de Comercio unen fuerzas para obtener mejores resultados a través de la coordinación y del aprovechamiento de sus recursos. El objetivo común es ayudar al tejido empresarial a mejorar su competitividad, apoyándole en su adaptación a la rápida evolución que exigen en la actualidad los sectores y mercados.

Grupo Costa, ganador del Premio Empresa Huesca 2019

El Instituto Aragonés de Fomento-, Ceos-Cepyme Huesca y la Cámara de Comercio de la provincia reconocieron la trayectoria y la apuesta por el territorio del Grupo Empresarial Costa concediéndole el Premio Empresa Huesca 2019. La consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, fue la encargada de entregar a los responsables de compañía aragonesa, referente en el sector agroalimentario, el máximo galardón concedido en el marco de estos premios, que también reconoció el buen hacer de otras seis empresas de la provincia altoaragonesa.

El Hotel Pedro I de Aragón, del Grupo Gargallo, recibió una "Mención de Honor". El reconocimiento a la innovación fue para Pastelería Ascaso; Calzados Lázaro fue reconocida por su trayectoria empresarial; Guiralsa como mejor pyme; P.S. Sociedad de Prevención como mejor joven emprendedor; y Sustainable Nutrition S.L. ha recibido el premio en la categoría de internacionalización.

El acto de entrega de estos galardones se celebró en el edificio Félix de Azara del Parque Tecnológico Walqa el día 20 de marzo. También participaron el presidente nacional de Cepyme, Gerardo Cueva; el presidente de Ceos-Cepyme Huesca, José Fernando Luna; el presidente de la Cámara de Comercio de la provincia, Manuel Rodríguez Chesa; y el alcalde de Huesca, Luis Felipe. El general de Brigada de la Guardia Civil y jefe de la Zona de Aragón, Carlos Crespo Romero, fue el encargado de impartir la ponencia "La seguridad en la sociedad actual: Un reto para las empresas".

Convenios comarcas

Durante 2019 se firmaron convenios comarcales con las siguientes instituciones

CONVENIO	Instituciones y Entidades Firmantes
La Jacetania	Comarca de La Jacetania
Somontano de Barbastro	Comarca de Somontano de Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro y Asociación de Empresarios Somontano Barbastro
Bajo Cinca / Baix Cinca	Comarca de Bajo Cinca / Baix Cinca y Asociación Empresarial Intersectorial de la Comarca de Bajo Cinca
Alto Gállego	Comarca de Alto Gállego y Asociación Empresarial Pirineos Alto Gállego
Los Monegros	Comarca de Los Monegros
Sobrarbe	Comarca de Sobrarbe

Estos convenios consisten en el acercamiento de los servicios de la Cámara de Comercio a las comarcas, evitando desplazamientos, agilizando trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de la Comarca.

Debate electoral en la Cámara de los candidatos por Huesca a las Cortes de Aragón para hablar de economía y empresa

Los candidatos altoaragoneses de las principales formaciones políticas a las Cortes de Aragón debatieron el 16 de mayo sus propuestas sobre economía y empresa en la Cámara de Comercio de Huesca.

Con la organización de este debate, los representantes de los distintos partidos tuvieron la oportunidad de plantear y dar a conocer sus propuestas de actuación en todo aquello que afecta a la actividad económica y empresarial en general, y a las pymes y autónomos en particular. Así, en el salón de actos de la Cámara se escucharon las ideas de los candidatos sobre cuestiones como el modelo de sistema productivo deseado para el Alto Aragón, con los sectores clave a impulsar, la política fiscal e impuestos, la digitalización, la formación de recursos humanos, la internacionalización, la simplificación administrativa, etcétera.

Asistieron al debate los candidatos por la provincia de Huesca del PSOE, Miguel Gracia, PP, José Antonio Lagüens, PAR, Luis Estaún, Ciudadanos, Jara Bernués, CHA, Joaquín Palacín, Podemos-Equo, Marta de Santos, Vox, David Arranz, y Alto Aragón en Común, Juan Rodríguez.

Jornada Industria 4.0

El director general de Industria, Javier Navarro Espada, y el presidente de la Cámara de Huesca, Manuel Rodríguez, inauguraron el 3 de octubre en el Parque Tecnológico Walqa, la Jornada "Industria 4.0. Encuentra la tecnología que tu empresa necesita”.

Se trata de una iniciativa del Progama de Apoyo Empresarial Directo (PAED) del Gobierno de Aragón.

El objetivo de la jornada era acercar las tecnologías de la industria 4.0 al tejido empresarial oscense. Con un formato de microponencias de diez minutos de duración, las empresas habilitadoras mostraron, de una forma práctica y rápida, las aplicaciones que puede tener en una empresa el uso de big data y análisis de datos, inteligencia artificial, fabricación aditiva, robótica colaborativa, visión artificial, machine learning, cloud computing, realidad aumentada, o la importancia de la ciberseguridad.

Jornada China Ruta de la Seda

La Cámara de Comercio de Huesca, en colaboración con la Fundación para el intercambio entre Yiwu y España, organizó el 14 de octubre una jornada informativa sobre las posibilidades que el mercado chino ofrece a los productos españoles, un país a más de 8.000 km de distancia que pueden verse "acortados" por el tren "Madrid-Yiwu", un tercer nuevo método logístico entre el transporte marítimo y el aéreo que sin duda servirá de impulso y facilitará las relaciones comerciales. En la jornada estuvieron presentes por parte de la Cámara el presidente, Manuel Rodríguez, el vicepresidente, Francisco Lalanne, y el vocal responsable de Internacionalización, Jesús Sesé.

Análisis sobre las consecuencias del Brexit

La Secretaría de Comercio e ICEX España Exportaciones e inversiones organizaron, junto con la Cámara de Comercio de España y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), un seminario sobre las implicaciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea para las empresas españolas, en los distintos escenarios. La inauguración de la jornada corrió a cargo del presidente de la Cámara de Huesca, Manuel Rodríguez, la subdelegada del Gobierno,

María Isabel Blasco, la directora territorial del Icex, Pilar Ortún, y el secretario general de Ceos, Salvador Cored.

En la jornada, participaron también Lucas González, representante de la Comisión Europea, Ángeles Sáez, representante de la Secretaría de Estado de Comercio, José Francisco Casajús, jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Aragón, Antonio Oro, de Arex, y Loreto Morlans, responsable de Internacionalización de la Cámara de Huesca.

Visita de la directora general de Comercio

La directora general de Comercio del Gobierno de Aragón, Eva Fortea, realizó el 11 de noviembre su primera visita a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, donde se reunió con el Comité Ejecutivo. El presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez, junto al resto de miembros del Comité, explicaron a la directora los principales programas y servicios que ofrece la corporación a las empresas de la provincia.

El Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo del Gobierno de Aragón, cuyo organigrama engloba a la Dirección General de Comercio, es la entidad que ejerce la tutela de la Administración sobre la Cámara de Comercio. Además, hay que tener en cuenta que, desde distintos departamentos, el Gobierno de Aragón aporta financiación para el desarrollo de varios de los programas que gestiona la Cámara, como los orientados al asesoramiento a nuevas iniciativas empresariales, el impulso a la internacionalización de la pyme, la formación de recursos humanos, la consolidación del comercio, el apoyo a los autónomos, o la implantación de las nuevas tecnologías de la información, entre otros.

Por ello, en la reunión se aportó la directora general información sobre la situación general de la Cámara, en lo referido a su funcionamiento, presupuesto, estado económico, o personal, entre otros puntos, a fin de que pudiera hacerse una adecuada composición de lugar. Por su parte, la directora explicó al Comité las líneas de actuación en las que pretende trabajar en el futuro y expuso su voluntad de seguir colaborando estrechamente con la Cámara.

Jornada sobre Logística y Transporte

La Cámara y Fundesa organizaron la jornada “Transporte intermodal y logística: Oportunidades para la provincia de Huesca”, que se celebró el 12 de noviembre con asistencia del director general de Transportes, Gregorio Briz, y del vicepresidente de la Cámara, Fernando Callizo en la inauguración.

En la sesión participaron también Ramón Adé, director de la Terminal Marítima de Zaragoza, Daniel Larriba, director de logística del grupo Samca, y Adán Piñero, coordinador del Corredor Cantábrico-Mediterraneo, en una mesa redonda moderada por Javier García Antón, director de Diario del Altoaragón.

Sello de Excelencia de Aragón categoría Bronce

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca obtuvo en 2019 el Sello de Excelencia Aragón Empresa en categoría Bronce. Se trata de la primera entidad del ámbito empresarial –dentro de las de carácter asociativo o representativo- que en nuestra comunidad autónoma alcanza el prestigioso reconocimiento a la excelencia que concede el Instituto Aragonés de Fomento a través del Programa Aragón Empresa.

El objetivo de este Sello de Excelencia es reconocer a aquellas organizaciones que superan los 300 puntos en la evaluación de acuerdo al Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), que se basa en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de una organización. La Cámara de Huesca elaboró su primera memoria EFQM en 2017, consiguiendo una puntuación superior a ese mínimo de 300 puntos, lo que ahora le ha permitido ser reconocida con el Sello de Excelencia en categoría Bronce.

Este reconocimiento es el resultado de la labor de mejora continua desarrollada desde hace años por la Cámara. En concreto, la Cámara altoaragonesa obtuvo en 2005 la certificación de su sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2000 y, tres años después, también la ISO 14.001 de gestión ambiental. Además, asume compromisos por su adhesión a la Estrategia Aragonesa Contra el Cambio Climático y la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental. Asimismo, desde 2017 cuenta con el sello de Responsabilidad Social Aragonesa. De cara al próximo año, la organización tiene intención de certificar su Carta de Servicios de Formación según los requisitos de la norma UNE 93200:2008.

Presentación del Informe Económico de Aragón

El catedrático Marcos Sanso Frago realizó el 26 de noviembre la "Presentación del Informe Económico de Aragón: La provincia de Huesca, en cifras", en la Cámara de Comercio de Huesca, en un acto organizado en colaboración con Ibercaja. La presentación corrió a cargo del presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez, y del director provincial de Ibercaja, Bienvenido Sesé.

Eboca Vending Labs, Premio Pyme Huesca 2019

Arizón y Gracia, Eboca Vending Labs, El Quiteriano, New Link Education y Pastelería Ascaso son las cinco empresas, de entre un total de 18 candidatas, que fueron seleccionadas como finalistas del Premio Pyme del Año 2019 de Huesca, convocado por la Cámara de España, Banco Santander y Cámara de Huesca, con la colaboración de Diario del Altoaragón. El nombre de la empresa ganadora, Eboca Vending Labs, y los cuatro accésit (Internacionalización, Digitalización e innovación, Formación y empleo, y Empresa responsable) se desvelaron en el transcurso del acto de entrega de premios que tuvo lugar el jueves 12 de diciembre, en la cámara de Comercio de Huesca.

Además de Eboca, también fueron galardonadas las siguientes empresas:

- New Link Education: Accésit Digitalización e Innovación.
- Arizón y Gracia SL: Accésit Empresa Responsables.
- El Quiteriano, SA: Accésit Internacionalización.
- Pastelería Ascaso SL, Accésit Formación y Empleo.

Al acto de entrega del Premio Empresa Pyme Huesca asistieron los responsables de las entidades convocantes: el presidente de la Cámara de Comercio de Huesca, Manuel Rodríguez, el director territorial del Banco Santander en Aragón-Navarra-Rioja, Javier Gallardo, el director de Medios de Henneo, Ignacio VIñuales, así como la diputada provincial Sofía Avellanas –miembro del jurado-. Asimismo, como invitados, también asistieron parlamentarios de las Cortes de Aragón, concejales del Ayuntamiento de Huesca y diversos responsables de organizaciones empresariales, de la Universidad o de entidades financieras, entre otros.

Asimismo, fueron sido reconocidas el resto de empresas presentadas a concurso, dado el alto nivel de calidad valorado por el jurado: Automóviles Cabrero Hermanos, Biocidas Biodegradables ZYX, Granja Coll , Comercial Guiralsa SL, La Coruñesa SA, OX-CTA SL, Servicios Empresariales Huesca SL, Shu Dgital SL, Sistemas de Gestión de la Prevención SL , ACL Baterías SL, Cayfer Cinca SL , Jusegal SL, y Precocinados Ángel Bosch.

Servicios a empresas

Internacionalización

A- SERVICIO DE ASESORÍA E INFORMACIÓN

El apoyo a la internacionalización es una de las principales vocaciones de la Cámara. Por eso, ofrece a las empresas una serie de servicios y programas relacionados con el comercio exterior, así como un conjunto de actividades para favorecer el acceso a los mercados exteriores con el apoyo de:

- **Gobierno de Aragón**: mediante Plan Cameral de Internacionalización que incluye las actuaciones que se desarrollan desde las Cámaras aragonesas para la promoción de los productos y servicios de las empresas en el exterior y del Acuerdo para la coordinación de la exposición de empresas aragonesas en el Pabellón "Aragón Alimentos" del Salón Gourmets de Madrid.
- **Cámara de España**: a través de sus Programas de Apoyo a la Internacionalización cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS EN MERCADOS EXTERIORES:

- Participación agrupada en el Pabellón de Aragón Alimentos del Salón Gourmets (Madrid): 20 empresas expositoras y 57 empresas representadas.
- Misión inversa productos gourmet FERMA (Barbastro): 35 empresas expositoras.
- Misiones directas virtuales Francia, Marruecos, Países Bajos y Bélgica: 8 empresas inscritas.

ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTERNACIONAL:

- Servicio de asesoría: 200 atenciones.
- Servicio de consultoría internacional: 6 planes.
- Empresas receptoras de comunicación en materia de internacionalización: 500 empresas.
- Programa XPANDE Apoyo a la expansión internacional del la pyme: 6 empresas adheridas.

B- FORMACIÓN :

SEMINARIOS EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN:

- Vender en Francia: 17 asistentes.
- Negociación internacional desde la perspectiva de género: 8 asistentes.
- Gestión del riesgo de divisas: 10 asistentes.
- Presentación Servicios D. O. Somontano: 4 asistentes.
- Presentación de servicios en Huesca Alimentaria: 12 asistentes.
- Fundamentos básicos para la internacionalización: 6 asistentes.
- Yiwu, puerta de entrada a China: 14 asistentes.
- La empresa española ante el Brexit: 25 asistentes.
- EEEUU: Requisitos FDA y nuevos aranceles: 11 asistentes.
- Incoterms 2020: 18 asistentes.
- Nueva directiva de desplazamiento de trabajadores: 10 asistentes.

Programas sectoriales

A - CONVENIO DE COLABORACIÓN GOBIERNO DE ARAGÓN-CÁMARA:

El Convenio firmado entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca y el Gobierno de Aragón en 2019 establece como objetivo instrumentar la colaboración (que viene desarrollándose desde hace varios años) entre ambas entidades para la ejecución de las actuaciones que, en el Plan de Competitividad de Aragón, se prevén en materia de comercio interior.

Actuaciones realizadas en 2019:

ACCIONES	ACTUACIONES TOTALES
Programa de consolidación y expansión del MultiServicio Rural (MSR)	**5**
Programa para la modernización y reforma de establecimientos comerciales (DPV)	**5**
Programa para la introducción de Tecnologías de la Información y Comunicación en el comercio minorista	**5**
Programa para el diseño y ejecución del Planes de Empresa y Excelencia en la gestión	**38**
Área de RRHH	0
Área de Gestión Empresarial	1
Gestión de indicadores comerciales	0
Análisis económico-financiero	1
Área de análisis de tendencias en el sector y en los competidores "benchmarking" (Ruta Comercial)	7
Área de Orientación técnico-comercial	17
Área de orientación Comercial a las empresas	13
Cliente Misterioso	10
Comunicación y Publicidad	3
Programa de Relevo Generacional	**28**
TOTAL	**81**

Descripción de los programas:

1. **PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO RURAL (MSR):**

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Informe de implantación de un nuevo MSR en la localidad de Tella Sin (actualización Informe de Viabilidad).
- Informe de implantación de un nuevo MSR en la localidad de Valcarca (Ayuntamiento de Binaced)
- Actualización de datos de los MSR existentes en la provincia de Huesca (fecha junio 2019).
- Apoyo a nuevos gestores. Atención a 2 personas interesadas en gestionar un MSR:
- Seguimiento, apoyo y asesoramiento de los MSR de:
    1. Nueno
    2. Peralta de la Sal
    3. Montanuy
    4. Peralta Calasanz

2. **PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN Y REFORMA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (DPV)**

Metodología.- La forma de trabajo, después de la captación, consiste en una primera visita a la tienda donde se cumplimenta la ficha de datos, se toman fotografías y se conoce la voluntad del comerciante. Posteriormente se lleva a cabo un trabajo de campo en el que se estudian las propuestas a presentar al comerciante, se plasman en el Informe Final y finalmente se presentan en otra entrevista entre el consultor y el comerciante.

3. **PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA**

Metodología.- Se han establecido una serie de fundamentos metodológicos en los que se funda la planificación estratégica del comercio electrónico. En el proceso de consultoría se han establecido una serie de fases:

- .Entrevista personal con responsable/s del comercio.
- Análisis de los datos extraídos de dicha entrevista y análisis de la competencia, en especial de comercio electrónico.
- Elaboración de propuestas.
- Redacción del informe.

4. **PROGRAMA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMPRESA Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN**

- **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Objetivo General.-

Descubrir potencialidades de empleados y empleadores, ponerlas en valor y reforzarlas, a la vez que detectar aquellas otras que precisen de una atención especial para ponerlas en sus niveles deseables.

- **ÁREA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.**

a) Gestión de Indicadores Comerciales

Metodología.- Tras la captación se realiza un proceso de captura de datos, información del comerciante y de su programa informático; posteriormente se realiza un arduo trabajo de investigación de datos y planteamiento de recomendaciones y finalmente una entrega en el comercio y aclaración de los puntos incluidos en el informe.

b) Análisis Económico-Financiero

Metodología.- Evaluación de la situación económico-financiera del comercio con el objetivo de consolidar su posición en el mercado.

En el caso de que las empresas participantes, por su forma jurídica o por su tamaño, tengan implantado un sistema de contabilidad, se realizará un análisis económico financiero.

- **ÁREA DE ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN EL SECTOR Y EN LOS COMPETIDORES "BENCHMARKING" (Ruta Comercial)**

Metodología.- Se trata de elaborar una ruta comercial, en Aragón o fuera de Aragón, para que los comerciantes de nuestra Comunidad Autónoma que deseen adquirir

conocimientos, puedan hacerlo a partir de la visita y análisis de una serie de comercios seleccionados previamente, por algún aspecto en el que puedan considerarse referentes.

Este año la Ruta Comercial por Valencia se organizó aprovechando la celebración del II Congreso "Retail Future" sobre digitalización (www.retailfuture.es).

Programa:
Día 17 de octubre: Llegada y asistencia al Congreso
Al finalizar las ponencias de ese día, se mantuvo una reunión de trabajo con miembros de la Oficina PATECO de la Comunidad Valenciana así como con Dña. Julia Martínez, gerente de la Asociación de Comercios del Centro de la ciudad de Valencia.
Día 18 de octubre: Asistencia al Congreso
Día 19 de octubre: Celebración Ruta Comercial visitando los comercios más innovadores de la ciudad de Valencia.

- **ÁREA DE ORIENTACIÓN TÉCNICO-COMERCIAL**

En la línea de ofrecer, a través de este Convenio, un asesoramiento integral al comercio, y a la vista de las necesidades detectadas en las empresas de comercio, se trabaja en la realización de asesoramientos técnicos en distintas materias que afectan a la actividad del empresario de comercio.

- **ÁREA DE ORIENTACIÓN COMERCIAL A LAS EMPRESAS**

a) Cliente Misterioso

Metodología.- Tras la visita (de incógnito y sin avisar del día ni la hora) del profesional se elabora un informe en el que se plasman las conclusiones obtenidas tras la realización de una compra realizada por un cliente simulado, por tanto el personal del establecimiento que atiende la venta desconoce su identidad, consiguiendo en todo momento la máxima naturalidad durante la visita. En este informe se analizan, entre otros, los estándares de la norma UNE de Calidad del Pequeño Comercio.

b) Comunicación y Publicidad

Metodología.- Se trata de analizar nuevas formas de segmentar el mercado en el sector comercial a través del análisis de la orientación al consumidor de un establecimiento.

5. PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL

Los servicios ofertados desde este programa son los siguientes:

1ª.- Servicios ofertados a quién adquiere el negocio:

a) Asesoramiento jurídico respecto al contrato de traspaso

b) Análisis de la viabilidad económica del proyecto empresarial.

c) Información sobre servicios y otros asesoramientos que pueden ayudar a la viabilidad del nuevo proyecto empresarial.

2ª.- Servicios ofertados a quienes transmiten el negocio:

a) Asesoramiento jurídico respecto al contrato de traspaso.

b) Asesoramiento sobre la valoración económica de la actividad a traspasar.

c) Posibilidad de publicitar el traspaso en la página www.traspasosaragon.com.

3ª.- Posicionamiento de la página web: actualización, ampliación y difusión de la web como herramienta adecuada de gestión del programa (www.traspasosaragon.com).

RELEVO GENERACIONAL	
Comercios interesados	23
Emprendedores interesados	5
TOTAL	28

	Jurídico	Económico	Bolsa	TOTAL
Servicios prestados a Comerciantes	10	2	11	23
Servicios prestados a Emprendedores	2		1	3
TOTAL				**26**

B – PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA:

La Cámara de Comercio de Huesca organizó 24 jornadas divulgativas gratuitas que se desarrollaron entre septiembre y noviembre en Huesca, Fraga, Jaca, Barbastro, Binéfar y Monzón, con el objetivo de sensibilizar, promover y apoyar la incorporación de la innovación en el comercio.

Estas acciones se organizaron en el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista 2019, financiado por la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con participación de la Cámara de España y la Cámara de Comercio de Huesca.

Innovación y Nuevas Tecnologías

A- CONVENIO SATIPYME 2019

El Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATIPYME) está cofinanciado por el Gobierno de Aragón, Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información. La tabla resume las acciones desarrolladas:

	Descripción	Unidad de medida	Objetivo 2019	Realizado 2019
1. Censo de empresas de comercio electrónico.	Mantener las empresas censadas actualizadas Mantener las empresas censadas actualizadas	Número de tiendas virtuales revisadas	350	485
	Conseguir la incorporación de nuevas tiendas virtuales al censo	Número de nuevas tiendas virtuales	40/año	205
	Obtener datos suficientes de las tiendas virtuales, a través de encuestas, para conocer la realidad de Aragón tiendas virtuales, a través de encuestas, para conocer la realidad de Aragón	Porcentaje mínimo de tiendas del censo que contestan las encuestas	25%	51 respuestas
2. Promoción de la economía digital.	La difusión de las iniciativas a incentival el uso transformador de las TIC en las empresas	Número de envíos de información	10	12
	La colaboración en la elaboración de contenido web – Programa Satipyme	Número de colaboraciones	2	7
3. Prestación del Servicio SATI-Pyme Emprende y Servicio SATI-Pyme Consolida.	Que el programa Satipyme Emprende atienda el máximo de proyectos posible	Nº de empresas / emprendedores atendidos por año	10	14
	Que el programa Satipyme Consolida atienda el máximo de proyectos posible	Nº de empresas/emprendedores atendidos por año	10	15
4. Transformación digital de la empresa.	Obtener una buena repercusión en el asesoramiento individualizado	Participantes por año	60	33
	Cubrir distintas áreas de conocimiento con los talleres	Número de talleres/año	4	4
	Obtener una buena repercusión de la formación	Número de asistentes a talleres / año	40	46
5. Fomento de la eAdministración en la pyme.	Fomentar la eAdministración entre las pymes a través del asesoramiento personalizado	Participantes por año	60	198
	Asegurar una buena difusión de la eAdministración	Número de talleres/año	4	4
	Obtener una buena repercusión de la formación	Número de asistentes a talleres / año	40	62
6. Equipamientos y software necesarios para el desarrollo de las acciones en el convenio	Disponer del equipamiento y software necesario para la realización de las tareas propias del servicio así como para la realización de talleres y networking	Euros	5.000,00 €	5.000,00 €

7. Seguimiento e Indicadores	Conseguir la respuesta de un número significativo de empresas participantes en el programa	Número de encuestas por año	50	63

B- PON ARAGÓN EN TU MESA:

- ADECUARA: 8 consultorías comercio electrónico
- CEDER ORIENTAL: 5 consultorías comercio electrónico
- SOMONTANO: consultorías comercio electrónico

C- CAMERFIRMA:

- 91 certificados digitales de distintos tipos (Corporativos, de representante, de factura electrónico, de sede electrónica ….).

D- MANTENIMIENTO WEB:

- Mantenimiento web **Clubs Cámara** http://www.club.camarahuesca.com
- Convenio con el ayuntamiento de Huesca sobre el plan Urban: Mantenimiento de la página web: www.localesytraspasoshuesca.com.
- Mantenimiento de la página web de http://www.camarahuesca.com – Se está realizando una nueva versión de la web cameral.
- Mantenimiento de la página web: http://www.capaces.org.
- Mantenimiento de la página web de http://www.fundesa.org

Servicios jurídicos 2019

A. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

- Filosofía: Colaboración en la resolución positiva de los conflictos entre empresas con el objetivo de mantener la relación entre las partes.
- Ejemplo: Arbitrajes de Transporte, incorporación cláusulas arbitraje / mediación en los contratos.
- Se ha llevado a cabo arbitrajes de transporte.
- Realización Jornada de Difusión de la Mediación (26/09/2019).

B. FUNCIÓN CONSULTIVA

- Filosofía: Informar los proyectos de normas emanados de la Administración que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria o los servicios
- Ejemplo: Reglamento Agencias de Viajes, Reglamento Hoteles, Ley Emprendimiento ...
- En 2019 no se han recibido proyectos.

C. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESARIAL

- Filosofía: Prestar servicios de información y asesoramiento empresarial.
- Ejemplo: Marcas, redacción de contratos, gestión de reclamaciones, protección de datos de carácter personal, franquicias...
- Han sido 169 consultas las atendidas en este periodo

D. ACCIONES FORMATIVAS

- Filosofía: Informar sobre novedades legislativas de interés para el empresariado
- Ejemplo: Jornada Jubilación y Reforma de Pensiones (09/05/2019)

Creación y consolidación de empresas

A. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL DIRECTO (PAED)

Filosofía: Instrumentar la colaboración para la ejecución de las actuaciones que en el marco del Plan Cameral de Competitividad de Aragón se prevén en este programa mejorando la consolidación y competitividad de las empresas. Firmante: Departamento Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Dirección General de Industria y PYME.

El programa, en funcionamiento ininterrumpido desde el año 2001, tiene distintos ejes de actuación para apoyar a emprendedores y empresas. Se realizan estudios de viabilidad, asesoramiento hacia la industria 4.0, apoyo en financiación y ayudas, formación especializada y jornadas técnicas.

ACCIONES DEL PROGRAMA PAED 2019

EJE DE ACTUACION	TIPOS DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INFORMES
CREACION Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS	Informe Modelo de Negocio	Apoyo en el planteamiento del negocio (trámites, modelo de negocio, ayudas que encajan, normativa, etc.)	271
	Estudio de viabilidad	Completo estudio de la viabilidad del proyecto. Requerido por Banca y e instituciones para financiación y ayudas.	189
	Plan de implantación y puesta en marcha	Informe específico sobre necesidades finales del proyecto antes la puesta en marcha y en los primeros meses de actividad (ayudas y financiación)	92
COMPETITIVIDAD	Informe de Competitividad HADA	Informe sobre la aplicación de las tecnologías de la industria 4.0 en la empresa. Buenas prácticas del sector y recomendaciones estratégicas	12
RED PAED	Apoyo ayudas industria	Apoyo específico en todo el proceso de solicitud y justificación a las empresas para la gestión de las ayudas de industria del Gobierno de Aragón	5
	Jornadas informativas GA	Jornada informativa sobre ayudas del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón	54 asistentes
	Networking	Encuentro empresarial sobre tecnologías de la industria 4.0 que realizamos en Walqa en octubre. Participaron, exponiendo sus tecnologías, 14 empresas habilitadoras de Industria 4.0 y asistieron más de 50 empresas.	64 empresas asistentes

Los indicadores de retorno de inversión del programa se centran en las iniciativas que finalmente se ponen en marcha y los puestos de trabajo e inversiones generados.

Indicadores de impacto del programa	
Iniciativas empresariales puestas en marcha	302
Inversión generada por iniciativas en marcha	15.069.201 euros

Puestos de trabajo generados	701

B. CONVENIO INAEM

Programa para la prestación de servicios a emprendedores y empresas (autónomos) en materia de promoción del empleo y fomento del espíritu emprendedor (INAEM). La filosofía es el apoyo al empleo y apoyo a las pymes (autónomos) para la consolidación del autoempleo y fomento del espíritu emprendedor. Departamento Economía, Industria y Empleo Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de Empleo.

Se realizan actuaciones formativas a autónomos, agentes de empleo y personal de oficinas inaem, así como apoyo a la tramitación de ayudas en coordinación con Dirección Provincial de Inaem. También se elaboran informes estadísticos de solicitudes de ayudas y un informe estratégico a nivel regional para valorar el impacto de la subvención en cada provincia y en Aragón.

EJE DE ACTUACIÓN	TIPOS DE ACTUACIÓN	NUMERO DE ACCIONES	USUARIOS
Formación a autónomos	Talleres de cinco horas de duración sobre temáticas clave para el autónomo	**12** talleres impartidos íntegramente por personal de Cámara	144
Informes de Validación de plan de empresa	Análisis y validación de los planes de empresa presentados por los solicitantes para otorgar validez a los mismos	**103**	103
Formación a Agentes de empleo y personal oficinas inaem	Talleres de cinco horas cada uno sobre formación para atender emprendedores y conocimiento de la actividad	15 Horas de formación repartidas en **3 talleres de 5 horas.** Impartidas íntegramente por personal de Cámara.	21 en cada taller
Informe estadístico	**Resumen acciones y estadísticas de los usuarios atendidos**	**1**	-
Informe estratégico de ayudas	**Estudio sobre el impacto de la ayuda en los tres últimos años a nivel provincial y regional**	**1**	-

C. CONVENIOS COMARCALES

Durante 2019 se firmaron convenios comarcales con las siguientes instituciones

CONVENIO	Instituciones y Entidades Firmantes
La Jacetania	Comarca de La Jacetania
Somontano de Barbastro	Comarca de Somontano de Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro y Asociación de Empresarios Somontano Barbastro
Bajo Cinca / Baix Cinca	Comarca de Bajo Cinca / Baix Cinca y Asociación Empresarial Intersectorial de la Comarca de Bajo Cinca
Alto Gállego	Comarca de Alto Gállego y Asociación Empresarial Pirineos Alto Gállego
Los Monegros	Comarca de Los Monegros

Sobrarbe	Comarca de Sobrarbe

Estos convenios consisten en el acercamiento de los servicios de la Cámara de Comercio a las comarcas, evitando desplazamientos, agilizando trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de la Comarca. Cuentan con la implicación de toda la estructura técnica de Cámara y con presencia física varios días a la semana (dependiendo de cada convenio), y sus líneas de actuación fundamentales son:

- Apoyo al autoempleo y a iniciativas empresariales.
- Servicio de apoyo al crecimiento y consolidación de empresas
- Servicio de apoyo a iniciativas públicas o privadas relacionadas con proyectos de interés general
- Organización de jornadas técnicas divulgativas en temas de actualidad empresarial

Estos convenios permiten una relación fluida y constante con el territorio, que se traduce en una mejor adaptación de nuestros servicios, detección de oportunidades, mayor alcance de usuarios de servicios y la generación de sinergias con las instituciones.

Todos los convenios están financiados al 100% a excepción de Bajo Cinca, que lo está al 80%.
Además de colaboraciones y acercamiento de servicios de Cámara, una parte muy importante de estos convenios es la organización de acciones formativas y talleres por personal de Cámara en las comarcas. Se realizaron en 2019 un total de 28 acciones de este tipo, 10 de las cuales impartidas por personal del departamento.

D. CONVENIO PAEM. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES

Filosofía: Sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la **creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres**. Firmantes: Fondo Social Europeo y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Apoyo continuo on line, formación para el emprendimiento y microcréditos entre otras acciones.

El Programa registró 138 usuarias

Se impartió una acción formativa dirigida a mujeres emprendedoras (Viabilidad de proyectos), de una duración de 5 horas, en las instalaciones de Cámara.

DATOS PAEM 2019	
Usuarias de asesoramientos	138
Acciones formativas realizadas	1
Duración de la acción	5 horas
Alumnas formación	14

E. CONVENIO ESPAÑA EMPRENDE

Filosofía: diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese. Focalizado en acciones de sensibilización al

emprendimiento, formación y orientación especializada. Firmantes: Cámara Huesca y Cámara España.

DATOS ESPAÑA EMPRENDE 2019	
Usuarios de asesoramientos	
Acciones formativas realizadas	3
Total horas impartidas	31
Alumnos formación	32

F. OTRAS ASESORÍAS

Al margen de las acciones directamente imputadas distintos convenios, se han realizado durante el año **158 acciones y asesorías** complementarias, incluidas en los convenios comarcales (asesoramientos de consolidación, ayudas), de apoyo a programas propios del departamento como Inaem (apoyo en la elaboración del plan de empresa, acercamiento de expedientes, subsanaciones), apoyo a otros departamentos (planes económicos Multiservicios del Dpto. de Programas Sectoriales) y otras acciones con empresas club.

Comunicación

El Servicio de Imagen y Comunicación se encargó de gestionar la información e imagen de la Cámara y coordinar su relación con los medios de comunicación y otros interlocutores. Una de sus principales labores consistió en poner en conocimiento de las empresas y de la opinión pública en general, a través de los medios de comunicación, la página web y las redes sociales, el trabajo que la institución realiza. El servicio se encargó de gestionar la contratación de la publicidad institucional y de servicios, así como de la elaboración de boletines, la emisión de notas de prensa, o la redacción de artículos de opinión, entre otras.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El departamento se encargó de la redacción de 28 artículos de opinión y notas de prensa.

Difusión por correo electrónico: Preparación y difusión de campañas de mailing a pymes mediante CRM: se efectuaron 55 campañas.

PÁGINA WEB

El departamento se ocupó del mantenimiento y, junto a otros servicios, de la actualización permanente de contenidos de la web, así como de la difusión de las actividades de la Cámara en redes sociales de internet, con actualización diaria de contenidos.

Se subieron 54 noticias e informaciones en la sección “Ultimas noticias”.

La página web www.camarahuesca.com recibió 32.546 visitas durante el año y fueron vistas 61.040 páginas.

En cuanto a redes sociales, durante 2019 la Cámara creció hasta los 4.727 seguidores en Twitter y hasta 1.264 en Facebook. Además, la Cámara mantiene presencia en en youtube.com/ camarahuesca, para vídeos.

FORMACIÓN

Preparación e impartición de talleres de 5 horas “Cómo ser tu propio community manager”.

Formación

A. RESUMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CÁMARA-FUNDESA

En la siguiente tabla se presenta un resumen de todas las acciones formativas realizadas por los diferentes departamentos de la Cámara de Comercio de Huesca y Fundesa durante 2019.

COMARCA	Acciones	Alumnos	Empresas	Inscritos	Horas
ALTO GÁLLEGO	3	42	23	42	6
BAJO CINCA	23	324	124	344	1397
CINCA MEDIO	1	19	12	19	2
HOYA DE HUESCA	113	1504	622	1789	3408
JACETANIA	5	49	39	49	10
LA LITERA	4	80	69	80	8
MONEGROS	4	32	21	32	13
NO INFORMADO	11	75	5	75	135
OTRAS COMARCAS	1	20	20	20	20
RIBAGORZA	0	0	0	0	0
SOBRARBE	3	9	1	9	29
SOMONTANO DE BARBASTRO	18	115	27	117	119
TOTAL	**186**	**2269**	**963**	**2576**	**5147**

B. RESUMEN DE ACCIONES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN:

B. 1. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO-CONVOCATORIA INAEM 2018 (cursos impartidos en 2019)

CURSOS PRIORITARIAMENTE PARA OCUPADOS:

Nombre curso	Horas	Alumnos finalizados
Fundamentos de Web 2.0 y Redes Sociales	10	11
Factura Digital	30	12
Excel avanzado	20	11
Word. Nivel Avanzado.	40	9
Control de quejas y reclamaciones	20	9
Gestión contable de una empresa: Contaplus	50	7
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal	30	10
Dirección Empresarial para Emprendedores	165	16
Nóminas	50	28
Posicionamiento en buscadores	50	37
Comercio Electrónico	40	25
Ofimática	100	35
Redes Sociales y Empresa	40	41
Community Manager	30	40
Social Media Marketing en Comercio	100	34
Fundamentos Excel	20	24
Contabilidad	50	40
Total	**845**	**343**

CURSOS PRIORITARIAMENTE PARA DESEMPLEADOS – CONVOCATORIA INAEM 2018 (impartidos en 2019):

Nombre curso	Horas	Alumnos finalizados
Confección de páginas web	490	9
Actividades de gestión administrativa	200	10
Word, nivel avanzado	50	11
Excel avanzado	110	10
Total:	**850**	**40**

B. 2. PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) – PLAN DE CAPACITACIÓN

Acciones realizadas en 2019	
Inscripciones	**136 jóvenes**
Orientaciones vocacionales	**122 jóvenes**
Formación: Troncal (habilidades soc. y empl.) Específica: Peluquería, Soldadura, Celador, Dependiente Comercio	6 cursos Troncal - 71 alumnos 9 cursos Específica: 76 alumnos **Total: 147 alumnos**

B.3. OTROS CURSOS

Nombre curso	Horas	Alumnos
Higiene y seguridad alimentaria (4 cursos)	16	82
Programa EFPA - Educación financiera (3 talleres)	7,5	21
Personas que enamoran y venden-enero	5	24
Magia para vender	5	15
Personas que enamoran y venden-spetiembre	5	10
	38,5	**152**

Servicios centrales

Servicio que comprende lo relacionado con la recaudación de los recursos de la Cámara, tesorería, personal y administración en general, dependiendo también de este servicio el servicio de informática:

* Censo de empresas
* Personal y administración
* Bases de datos
*Tesorería
* Gestión arrendamiento instalaciones
* Gestión biblioteca y archivo

Servicio	Número
Certificados de origen	2.201
Cuadernos Ata	22
Otras certificaciones	47
Relaciones Comerciales	3
Servicios de traducción	16
Tramitar legalizaciones	26
Alquiler del salón de actos	4

Fundesa

Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón

1. Visión, misión y objetivos estatutarios

Visión:

Agente de cambio y catalizador del desarrollo en la provincia de Huesca.

Misión:

Estudio y realización de todo tipo de actividades que propicien el desarrollo socioeconómico de los habitantes y territorio de la provincia de Huesca, en colaboración con la Cámara de Comercio de Huesca.

Objetivos estatutarios:

- El apoyo y asesoramiento a empresas, emprendedores y ONL.
- Actividades y estudios relacionados con la empresa y la provincia de Huesca
- La orientación y formación profesional continuada, realizando formación que favorezca la inserción laboral y recualificación, especialmente en colectivos vulnerables
- El fomento de una cultura de RSE y de la igualdad de oportunidades.
- El apoyo a las organizaciones a través de las nuevas tecnologías y nuevas herramientas de RRHH.
- Actividades en el ámbito de la inclusión y cohesión social, la discapacidad, así como la promoción de la economía social.
- Propiciar el diálogo, estimulando la realización de actividades conjuntas con otras instituciones.

2. Servicio de empleo y formación

2.1 Programas de inserción

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN (PIMEI) (2019)

- Dotación económica: 147.235 euros
- Vigencia del programa: 15/12/17 al 14/12/18.
- Atención al 121 usuarios distribuidos en las Comarcas Cinco Villas, Somontano, Hoya de Huesca (110 titulares y 11 reservas).
- Compromiso de inserción de al menos el 35%.
- Colectivos participantes:
    - Personas desempleadas jóvenes de 16 a 30 años
    - Personas desempleadas de 31 a 45 años de baja cualificación
    - Personas mayores de 45 años
    - Otros colectivos: personas con discapacidad, victimas de violencia de género, migrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión.

PROYECTO AGRO-INSERTA HUESCA

- Importe concedido:24.000 euros
- Importe total del proyecto: 36.018 euros
- Vigencia del programa: 01/09/18 al 31/10/19
- Objetivo del proyecto: Conseguir la especialización de colectivos con baja cualificación (prioritariamente con nivel ESO o inferior) en los sectores primario y agroalimentario para lograr su mayor empleabilidad e inserción (objetivo 50 %) en el ámbito del medio rural de la provincia de Huesca. El programa se desarrolla en 2 poblaciones de la provincia de Huesca (Huesca, Barbastro).

- **Resultados:**
    - 49 personas atendidas. 19 personas a través del servicio de Agencia de Colocación, y 30 personas participantes directas en acciones más intensas de orientación y formación.
    - Realizado en las localidades de Huesca y Aínsa.
    - 4 acciones formativas propias en competencias transversales (búsqueda de empleo, alfabetización informática). Valoración: 9,4 sobre 10.
    - 3 acciones formativas técnicas (logística, manipulación de alimentos, aplicador de productos fitosanitarios). Valoración: 8,9 sobre 10.

- ☐ Inserción del 90 % de las personas desempleadas

SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO

- **Proyecto presentado: Huesca ACTIVA Y DIVERSA - DIGITAL**
- Importe del proyecto: 6.699 €
- **Subvención concedida:** 6.253,17 €
- Periodo de ejecución: Septiembre a diciembre 2019
- **Objetivo del proyecto**: Dotar de herramientas digitales y recursos para la búsqueda de empleo al colectivo de personas migrantes para la consecución de una mayor igualdad de oportunidades y acceso a la información e inserción laboral. Se prioriza la participación de mujeres. .

RESULTADOS:

- Atención a **15 personas** en la localidad de Huesca y Sariñena.
- Inserciones alcanzadas en diciembre 2019: **45%** (9 personas)
- Actuaciones realizadas:
  - ☐ Tutorías individualizadas
  - ☐ Formación transversal en Habilidades para la Búsqueda de empleo y competencias digitales. (7 acciones). Valoración media de la formación: 9,6 sobre 10.
  - ☐ Prospección y patrocinio en 10 empresas de la provincia de Huesca.

SUBVENCIONES PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2018

- ❑ **Proyecto: Club de empleo Hoya de Huesca**
- ❑ **Importe concedido: 2..087,36 € / Importe total proyecto: 8.262,94 €**
- ❑ **Periodo de ejecución:** Año 2019
- ❑ **Objetivos y desarrollo del proyecto:**
- ➢ Atención directa, orientación e intermediación a los colectivos desempleados con mayor vulnerabilidad de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, especialmente mayores de 45 años. **80 participantes.**
- ➢ Fomento y difusión del concepto de empresa socialmente responsable
- ➢ Formación en competencias transversales. Realiación del taller TALLER de Desarrollo Personal: Logra tus objetivos QUERIÉNDOTE. Valoración: 9,28 sobre 10

AGENCIA DE COLOCACIÓN

Servicios a demandantes

- **Inscripción a la bolsa de empleo www.quieroempleo.com**
  - **7.400 candidatos en la Agencia**
  - **293** candidatos durante 2019
- **Orientación profesional (presencial/on line)**
  - **95** atenciones individualizadas en 2019

Servicios a empresas

- **Publicaciones de ofertas**
  - **65 ofertas** publicadas durante el año 2018
  - *15 inserciones vía Fundesa*
  - **250 empresas** registradas en la agencia.

40 procesos de preselección de personal

OTRAS COLABORACIONES

- Participación en la jornada "Realidad y futuro de la empleabilidad en el mercado laboral español".13/06/19.
- Taller de herramientas para la búsqueda de empleo en el IES Pirineos de Jaca. 28/10/019.
- Participación en la Feria Contacta del Ayuntamiento de Huesca, con stand propio de Fundesa para para el asesoramiento a los participantes. 19/11/19.
- Taller de Mindfulness gratuito para desempleados de la Asociación de Autismo Huesca: "Bienestar y Desarrollo a través del Mindfulness: Entrénate". 17/12/19.
- Actualización de guías y recursos en la búsqueda de empleo de difusión gratuita.

3. Desarrollo socioeconómico e investigación

✓ Acciones 2019 (correspondientes a convenio 2018)

Bantierra, Cámara Huesca, Ceos-Cepyme y Fundesa

Dotación (Bantierra): 4.000 euros. Aportación de Cámara y Ceos "en especie".

✓ Mantenimiento - difusión www.observatoriohuesca.com

- ✓ Estudio 10 INDICADORES DEL AGRO-OBSERVATORIO DE ARAGÓN 2019 10 indicadores e informe nuevas inversiones
    - ✓ Presentación Agro-Observatorio en II Congreso Agroalimentario de Aragón – Huesca – 9 de abril de 2019. 120 asistentes.
- ✓ Estudio de necesidades formativas del sector primario y agroalimentario
    - ✓ Presentación pública el 28 de mayo de 2019. 30 asistentes.

1.Acción social y responsabilidad social

4.1 Capaces.org

- RENOVACIÓN COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN CAJA INMACULADA:
    - ☐ ***Importe: 2.000 euros***
    - ☐ ***Julio 2018-junio 2019***

RESUMEN CAPACES 2018-19 (www.capaces.org)

- Publicación de OFERTAS DE EMPLEO sobre discapacidad en la provincia de Huesca:
    - ☐ 26 ofertas de empleo en empresa ordinaria.
    - ☐ 6 ofertas de empleo para profesionales del ámbito de la discapacidad.
- Publicación de NOTICIAS referentes al ámbito de la discapacidad en la provincia de Huesca: 35 noticias.
- Sensibilización empresas en la actividad de prospección
- Nª de visitas en la página web: 8.691

4.2 Guía para la incorporación de la diversidad cultural en la empresa

- Realización en 2018-2019 de la guía
    - ☐ *Licitación del Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales*
    - ☐ *Importe: 7.800*

Resumen

- En el marco del Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón
- Difusión y sensibilización en empresas aragonesas sobre las ventajas de la incorporación de la diversidad cultural.
- Presentación 20 de marzo de 2019 con la Consejera Maria Victoria Broto.

5. Colaboración con la Fundación Transpirenaica:

- Reuniones de seguimiento
- Presentación estudio ampliación túnel Benasque – Luchón:
  - Título: Financiación del túnel Benasque-Luchon. Alternativas financieras y ayudas de la Unión Europea.
  - Autor: Fundesa
  - Presentación el 2 de agosto de 2019 en Benasque, en el marco de la Asamblea de la Asociación del túnel Benasque-Luchón.

FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA

Travesía central del Pirineo

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN (FUNDESA)

C/ Santo Ángel de la Guarda, 7 – 22005 Huesca

Tel: 974 21 88 99 Fax: 974 22 96 44

camarahuesca@camarahuesca.com fundesa@fundesa.org

www.camarahuesca.com www.fundesa.org